

LA POLÉMICA GONGORINA: RESPUESTAS AL *ANTÍDOTO* DE JÁUREGUI

MARÍA JOSÉ OSUNA CABEZAS

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

I. INTRODUCCIÓN

Cuando Góngora difundió sus poemas mayores, el *Polifemo* y las *Soledades*, en 1613, no imaginaría que iba a cambiar irremediamente el rumbo de la poesía española, ni que iba a protagonizar una de las más intensas polémicas literarias, «la más importante, sin duda, de la historia de nuestra poesía» en palabras de Emilio Orozco.¹

El debate suscitado dio como resultado un amplio conjunto de textos, de muy diferente índole y extensión, que distintos especialistas en Góngora han intentando clasificar. Así, Roses Lozano² hace una división del ingente arsenal de textos atendiendo a varios criterios y establece diez grupos: los pareceres; difusión generalizada de la *Soledad primera*, que incluye las *Advertencias* de Andrés de Almansa y Mendoza y la *Silva* de Manuel Ponce; la polémica epistolar entre los círculos de Lope y Góngora; el *Antídoto* y sus respuestas; la polémica epistolar entre Francisco de Cascales y Francisco del Villar; la polémica entre Juan de Jáuregui y Pedro Díaz de Ribas; documentos tardíos de la polémica; los comentaristas de las *Soledades*; la polémica entre Faria y Sousa y Espinosa Medrano; y otros documentos perdidos.

· Este trabajo se inscribe en el Proyecto I+D “El canon de la poesía áurea: constitución, transmisión e historiografía (III)” (FFI2011-27449), dirigido por Juan Montero Delgado.

¹ Emilio Orozco, *En torno a las “Soledades” de Góngora: Ensayos, estudios y edición de textos críticos de la época referentes al poema*, Granada, Universidad de Granada, 1969, p. 18.

² Joaquín Roses Lozano, *Una poética de la oscuridad: la recepción crítica de las “Soledades” en el siglo XVII*, Madrid, Tamesis, 1994.

Por su parte, Antonio Pérez Lasheras³ hace una clasificación de este corpus, al que califica de “extraño”, en dos grandes apartados. En primer lugar, los textos motivados por la aparición del *Polifemo* y las *Soledades*: pareceres solicitados por Góngora antes de hacer públicos los poemas; textos de crítica a los poemas (detractores); textos en defensa de los poemas; y textos que son comentarios a los poemas. En segundo lugar, textos que analizan otros poemas gongorinos: comentarios de los sonetos y otras obras de arte mayor; comentarios de otras obras de arte menor; noticias sueltas sobre determinadas cuestiones; y otros textos.

Robert Jammes,⁴ en el valioso catálogo de textos de la polémica gongorina que ofreció junto a la edición de las *Soledades*, apuesta por una clasificación cronológica de los testimonios. Así, registra un total de sesenta y cinco documentos, que van desde el *Parecer* de Pedro de Valencia, fechado en 30 de julio de 1613 hasta la *Lira de Melpómene* de Enrique Vaca de Alfaro Gómez, fechada en 1666.

Teniendo en cuenta estas clasificaciones, es fácil deducir, al menos, tres cuestiones importantes. En primer lugar, la duración de la polémica, que abarcó más de cincuenta años y que permaneció candente incluso tras el fallecimiento del cordobés. En segundo lugar, la heterogeneidad de los textos que nos encontramos en el debate: cartas, pareceres, poemas satíricos, comentarios, etc. Por último, la dificultad para establecer relaciones y poner en diálogo ese *maremagnum* de textos o esa babel de opiniones, como también ha sido calificado. En este sentido, el objetivo de este trabajo es contribuir al esclarecimiento de un grupo de textos de la polémica gongorina que guardan una estrecha relación entre sí, puesto que todos ellos surgen como respuestas a uno de los testimonios más importantes, el *Antídoto* de Jáuregui.

II. EL ANTÍDOTO Y SUS RESPUESTAS

Sin duda, uno de los hitos fundamentales de la polémica gongorina fue la difusión del *Antídoto contra la pestilente poesía de las “Soledades”, aplicado a su autor para defenderse de sí mismo*, de Juan de Jáuregui, del que se puede afirmar que marca un antes y un después en la

³ Antonio Pérez Lasheras, «La crítica literaria en la polémica gongorina», *Bulletin Hispanique*, CII, 2 (2000), pp. 429-459, pp. 431-433.

⁴ Robert Jammes (ed.), *Soledades*, Madrid, Castalia, 1994.

polémica gongorina. Hasta el momento de su aparición, tanto los amigos como los enemigos de Góngora, se habían limitado, salvo en contadas ocasiones, a plantear argumentos teóricos en torno a la oscuridad, al género, a las voces “peregrinas”, al abuso de tropos, hipérbatos, hipérboles, etc. Jáuregui va más allá, manteniendo un contacto directo con el texto de las *Soledades*, al que continuamente recurre para ejemplificar sus argumentos, siempre negativos y, en muchas ocasiones, excesivos, utilizando grandes dosis de humor que amenizan su lectura.

El gran impacto que causó su difusión queda atestiguado por la gran cantidad de reacciones que provocó: las notas marginales puestas al *Antídoto* por Díaz de Ribas, Francisco de Amaya, Sebastián de Herrera y Rojas, y otros;⁵ las décimas anónimas “Antídoto ha intitulado”,⁶ el *Antiantídoto* de Amaya;⁷ el “papel” del alférez Estrada;⁸ *Anti-Jáuregui del licenciado D. Luis de la Carrera*;⁹ el *Examen del “Antídoto”* del Abad de Rute;¹⁰ la “nota de cierto advertente”,¹¹ que redactará también un

⁵ Para más datos, *vid.* Robert Jammes, «L’ *Antidote* de Jáuregui annoté par les amis de Góngora», *Bulletin Hispanique*, LXIV (1962), pp. 193-215.

⁶ Fueron publicadas por Eunice Joiner Gates, *Documentos gongorinos*, México, Colegio de México, 1960, p. 152.

⁷ Este texto, considerado la primera reacción al *Antídoto*, se ha perdido. Para más datos, véase el número XXI del Catálogo de Robert Jammes (ed.), *op. cit.*, pp. 634-637.

⁸ Conocemos la existencia de este texto solo por la mención que se hace de él en el *Anti-Jáuregui del licenciado D. Luis de la Carrera*, publicado por Miguel Artigas, *Don Luis de Góngora y Argote: Biografía y estudio crítico*, Madrid, Tipografía de la Revista de Archivos, 1925, p. 569: “y aquí bien pienso que V.m. dijera “banastos” o “cestos”, cosa tan ordinaria como en sus Rimas “piltrafa”, “gatafa”, “dizque”, “quizque” y “morro”; sin los que remito al Papel del alférez Estrada en defensa de D. Luis de Góngora”.

⁹ Puede leerse en Miguel Artigas, *op. cit.*, pp. 587-605. Para más datos, *vid.* Robert Jammes (ed.), *op. cit.*, pp. 656-658.

¹⁰ Es, sin duda, el texto más importante de todos los que respondieron al *Antídoto*. Fue publicado por Miguel Artigas, *op. cit.*, pp. 400-467. Para otros datos, *vid.* el número XXIV del Catálogo de Robert Jammes (ed.), *op. cit.*, pp. 645-649. No olvidemos que Francisco Fernández de Córdoba había escrito antes también *Apología por una décima del autor de las “Soledades”*, texto muy breve limitado a la palabra “apologizar”, que había sido utilizada por Góngora en una de las composiciones que escribe en su defensa y que Jáuregui había censurado. Para más datos, *vid.* el número XX del Catálogo de Robert Jammes (ed.), *op. cit.*, p. 634. Asimismo, para la lectura del texto, *vid.* la ed. de Eunice Joiner Gates, *op. cit.*, pp. 144-151.

¹¹ Fue publicada por Eunice Joiner Gates, *op. cit.*, p. 143.

Opúsculo contra el “Antídoto”;¹² las *Anotaciones y defensas* de Pedro Díaz de Rivas, así como sus *Discursos apologéticos*;¹³ las *Décimas del Padre Luis de Guzmán contra las sofisterías del “Antídoto”*; la *Soledad primera, ilustrada y defendida*; y, como dice Jammes, “todo lo que no nos ha llegado, cuya existencia ignoramos”.¹⁴

La transmisión textual de estos testimonios, al igual que la de todos los textos que integran la polémica, ha sido muy desigual. Así, hay algunos textos que se han perdido como, por ejemplo, el *Antiantídoto de Amaya*, considerado la primera reacción al *Antídoto* o *El “papel” del alférez Estrada*, cuya existencia conocemos solo por la mención que se hace de él en el *Anti-Jáuregui del licenciado D. Luis de la Carrera*. Hay otros textos que tenemos que leerlos en ediciones que están reclamando una importante revisión. Tal es el caso del *Examen del “Antídoto”* de Francisco Fernández de Córdoba, Abad de Rute, que hay que leerlo en la edición realizada por Miguel Artigas en 1925. Hay, por último, otros testimonios que hay que leerlos en ediciones parciales, o bien que no se pueden leer porque permanecen inéditos y, por tanto, son de difícil acceso.

En los últimos años venimos dedicando nuestra atención a este último grupo de obras y, en este sentido, hemos editado dos textos que se integran en ese contexto de respuestas al *Antídoto* que estamos comentando.¹⁵

III. DÉCIMAS DEL PADRE FRAY LUIS DE GUZMÁN CONTRA LAS SOFISTERÍAS DEL “ANTÍDOTO”

El primero de ellos lleva el largo título de: *El Padre fray Luis de Guzmán, de Sevilla, varón religioso y en poesía sapiente, hizo contra las*

¹² Es un texto breve, publicado por Artigas, *op. cit.*, pp. 395-399. Para más datos, sobre todo los referentes a su posible autor y fecha, véase el número XXXVII del Catálogo de Robert Jammes (ed.), *op. cit.*, pp. 671-672.

¹³ Para el primer texto *vid.* el número XXV y para el segundo el XXVI del Catálogo de Robert Jammes (ed.), *op. cit.*, pp. 650-656.

¹⁴ Robert Jammes (ed.), *op. cit.*, p. 621.

¹⁵ María José Osuna Cabezas, «Décimas del Padre Fray Luis de Guzmán contra las sofisterías del *Antídoto* (Estudio y edición)», *Calíope*, 14, 2 (2008), pp. 27-43 y María José Osuna Cabezas, *Góngora vindicado, Soledad primera, ilustrada y defendida*, Zaragoza, Prensas Universitarias, 2009.

sofisterías del “Antídoto”, y en favor de las “Soledades” y de su autor estas décimas, que él mismo comentó.

La existencia de este documento, así como su ubicación, fue señalada por Jammes.¹⁶ Sin embargo, ningún estudioso había llevado a cabo la tarea de editarlo; además, salvo en el *Catálogo* de Jammes, este testimonio ni siquiera es mencionado en los trabajos más importantes que se han realizado sobre la polémica gongorina.

El texto, que consta de dos décimas y de un comentario del propio autor, se conserva en los folios 101r.-102r .del manuscrito 3726 de la Biblioteca Nacional de España, manuscrito bien conocido por los investigadores de la polémica gongorina por contener otros muchos documentos de la polémica.¹⁷

En cuanto a la cronología, el texto no nos aporta ningún tipo de información para establecerla, por tanto, lo único que se puede asegurar es que tuvo que ser redactado necesariamente después de la difusión del *Antídoto*.

Establecer la cronología de los textos de la polémica, y en concreto del *Antídoto* de Jáuregui, no es tarea fácil, entre otras cuestiones porque hay que tener en cuenta varios órdenes de problemas: cuándo se redacta, cuándo empieza a circular en forma manuscrita, cuándo es recibido por los participantes en la polémica, etc.

Son muchos los estudiosos de la polémica gongorina que se han afanado por establecer la cronología del *Antídoto*, de ahí que su datación se haya visto modificada en varias ocasiones.¹⁸ La última propuesta, que parece ser aceptada de forma unánime por la reciente crítica literaria, es la de Jammes, quien determina que Jáuregui comenzó a redactarlo en 1614 y que lo difundió durante el verano de 1615.¹⁹ De este modo, es fácil deducir que nuestro testimonio no puede ser anterior a 1615.

En cuanto al autor, él mismo declara su lugar de origen, Sevilla, y su condición eclesiástica, dato que permite diferenciar a nuestro Luis de

¹⁶ Robert Jammes (ed.), *op. cit.*, p. 621.

¹⁷ Para más datos sobre el ms., *vid.* María José Osuna Cabezas, art. cit., pp. 28-29.

¹⁸ Puede consultarse el clarificador estado de la cuestión que realiza José Manuel Rico García, *Antídoto contra la pestilente poesía de las Soledades por don Juan de Jáuregui*, Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2002.

¹⁹ Robert Jammes (ed.), *op. cit.*, pp. 618-621.

Guzmán de otros autores llamados de la misma manera y que vivieron también entre finales del siglo XVI y principios del XVII. Perteneció a la Orden de San Jerónimo y fue censor de la Inquisición. A la luz de las delaciones que realizaba se puede deducir que Guzmán aplicaba a las obras un rígido criterio de utilidad.²⁰ Además de censor de la Inquisición, fray Luis de Guzmán fue, como tantos otros participantes en la polémica, poeta o aficionado a la poesía, como lo demuestra su participación en dos eventos poéticos:

El primero fue la *Relación de la fiesta que se hizo en Sevilla a la Beatificación del Glorioso S. Ignacio fundador de la Compañía de Jesús*, Sevilla, Luis Estupiñan, 1610.²¹ Participa, en concreto, con cuatro composiciones: un soneto, una glosa y dos canciones. Pero quizás lo más importante es señalar que en esta *Relación* aparecen composiciones del mismísimo Góngora, Jáuregui y Francisco Fernández de Córdoba.

El otro evento en el que nos encontramos a fray Luis de Guzmán es en la *Relación de la solemnidad, con que se han celebrado en la ciudad de Barcelona, las fiestas a la Beatificación de la Madre S. Teresa de Jesús... Van añadidas todas las fiestas de las otras Ciudades de Cataluña. Con muchos sermones de Varones muy doctos, que en todas partes predicaron*, Barcelona, Sebastián Matevad, 1615.²² Nuestro autor solo aportó unas octavas. De los que participaron en esta *Relación* sobresale Lope de Vega, que compuso diversos villancicos y seguidillas.

IV. SOLEDAD PRIMERA, ILUSTRADA Y DEFENDIDA

El otro texto es el que, en nuestros trabajos, venimos denominando *Soledad primera, ilustrada y defendida*. El testimonio se encuentra conservado en la Biblioteca del Seminario de San Carlos de Zaragoza, con la signatura A5, 26 (14458). Se trata de una copia de finales del siglo XVII o principios del XVIII, encuadrada en pergamino. Consta de 142 folios y en el lomo se puede leer con dificultad: “Soledades de Góngora comentadas”. El manuscrito presenta dos partes bien diferenciadas: la primera ocupa los folios 1r.-23v. y aparece bajo el título

²⁰ Para más datos, *vid.*, María José Osuna Cabezas, art. cit., pp. 30-33.

²¹ José Simón Díaz, *Bibliografía de la literatura hispánica, Tomo XIII*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1984, pp. 723-727.

²² José Simón Díaz, *Bibliografía de la literatura hispánica, Tomo IX*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1962, pp. 263-265.

de *Introducción a la Soledad primera de don Luis de Góngora, ilustrada y defendida*; la segunda ocupa los restantes folios, del 24r. al 142v., y lleva por título: *Soledad primera del príncipe de los poetas españoles, don Luis de Góngora, ilustrada y defendida*.²³

Conocemos la existencia de este testimonio gracias a José Manuel Blecua,²⁴ quien lo dio a conocer en la década de 1960, señalando su ubicación y reproduciendo algunos fragmentos del mismo.

En el proceso de estudio y edición del texto encontramos muchos problemas. Dos de ellos fueron establecer la cronología y la autoría del testimonio, ya que en principio no lleva indicación de fecha ni de autor. Las conclusiones a las que llegamos, en lo que a la cronología se refiere, son las siguientes: entendemos que el texto empezaría a concebirse a finales de 1615 y su redacción se prolongaría hasta por lo menos el año 1620. Uno de los datos que hemos tenido en cuenta para establecer esta cronología es la cita que se hace de un romance de Góngora, el que comienza “Las esmeraldas en hierba”, del que se reproducen los versos 17-20 en el f. 101r.²⁵ Este romance está fechado por Carreira en 1620 y la gran cantidad de manuscritos que lo recogen, así como el hecho de que se refiera a unas circunstancias históricas concretas, nos hacen pensar que esta fecha, en principio, no plantea dudas.²⁶

En cuanto a la autoría, como apuntábamos antes, en principio, nuestro testimonio es anónimo. Los datos que se pueden extraer del texto sobre su posible autor son los siguientes:

Es de Antequera: en los ff. 63r.-63v., dice: “[...] y no la merece menor [estimación] la traducción que della hizo el licenciado Luis Martín(ez) de la Plaça, elegante espíritu de Antequera, dulcísima patria mía”.²⁷

²³ Para más datos sobre el ms., *vid.* María José Osuna Cabezas, *op. cit.*, 2009, pp. 21-22.

²⁴ José Manuel Blecua, «Una nueva defensa e ilustración de la *Soledad primera*», en *Hommage to John M. Hill: in memoriam*, Indiana, University, 1968, pp. 113-122. Reedición: José Manuel Blecua, «Una nueva defensa e ilustración de la *Soledad primera*», en *Sobre poesía de la Edad de Oro (Ensayos y notas eruditas)*, Madrid, Gredos, 1970, pp. 213-233.

²⁵ María José Osuna Cabezas, *op. cit.*, 2009, p. 316.

²⁶ Para más datos en torno a esta cuestión, *vid.* Antonio Carreira (ed.), *Romances*, Barcelona, Quaderns Crema, 1998, 4 vols., vol. II, p. 453.

²⁷ María José Osuna Cabezas, *op. cit.*, 2009, p. 235.

Es poeta o, al menos, aficionado a la poesía, ya que en el f. 64 r. pone un soneto, compuesto por él mismo, dedicado a Cartago, y hecho a imitación del estilo de Góngora.²⁸

Manifiesta su deseo de comentar a Claudiano en el f. 111v.: “Querrá Dios que algún día tengamos ocio para cumplir un deseo de ver un buen escrito sobre tan fértil obra”.²⁹ Es amigo de Francisco de Amaya, al que en repetidas ocasiones le da las gracias por haber compartido con él información sobre el significado de algunos versos de las *Soledades* o por haberle aportado referencias interesantes al respecto.³⁰ Por este motivo, Blecua³¹ dice que tal vez nuestro autor pudo estudiar en Salamanca, donde conocería a Amaya. Nosotros no estamos de acuerdo con esto, pues fácilmente se pudieron conocer en Antequera, de donde era también Amaya y donde pasaba los veranos. Precisamente en Antequera comenzó a escribir su *Antiantídoto*.³²

Conoció a Góngora, tal como se desprende de estas palabras: “[...] el sentido es que el estambre que hilaren las Parcas sea plata cardada por la felicidad que les desea, y así me dijo el mismo don Luis que era éste su pensamiento”³³ (f. 125v., al comentar el verso 898 de la *Soledad primera*).

Basándose solo en los datos aportados por Blecua, Jammes dice: “[...] sospecho que el autor [...] podría ser el padre Francisco de Cabrera”.³⁴ Siguiendo esta sospecha, comenzamos a interesarnos por quién era este Francisco de Cabrera. Algunos datos encontrados sobre él se recogieron en el estudio que precedía la edición del texto³⁵ que venimos estudiando y otros datos los aportamos ahora por haberlos encontrado después de la publicación del libro.

²⁸ Puede leerse el soneto en María José Osuna Cabezas, *op. cit.*, 2009, p. 237.

²⁹ María José Osuna Cabezas, *op. cit.*, 2009, p. 339.

³⁰ *Vid* los ff. 32v., 46v., 55r., 70r.-70v. y 93r.-93v: María José Osuna Cabezas, *op. cit.*, 2009, pp. 158, 195, 217, 252-253 y 302.

³¹ Cfr. José Manuel Blecua, *op. cit.*, 1970, p. 214.

³² Para más datos, *vid.* Robert Jammes (ed.), *op. cit.*, p. 636.

³³ María José Osuna Cabezas, *op. cit.*, 2009, p. 367.

³⁴ Robert Jammes (ed.), *op. cit.*, p. 658.

³⁵ María José Osuna Cabezas, *op. cit.*, 2009, pp. 29-33.

Lo primero que hay que decir es que este Francisco de Cabrera es citado en la lista de autores que defendieron a Góngora, publicada por Ryan, donde se puede leer:

Don Francisco de Cabrera (1589-1649). Natural de Antequera, Agustino, y según Nicolás Antonio, cultivó con fruto la poesía, así en latín como en castellano. Su única obra impresa que se ha conservado es *Remedios espirituales y corporales para curar y preservar el mal de peste...*, 1649. De sus *Ilustraciones* de Góngora no se encuentra nada.³⁶

Merece la pena que reproduzcamos también todo el pasaje que le dedica Nicolás Antonio, porque matiza y aumenta lo recogido en el párrafo anterior:

Natural de Antequera, de la Orden de San Agustín, hombre culto tanto en las letras sagradas como en las profanas, escribió con acierto poesías en latín y en castellano, era además aficionado a los estudios genealógicos, de cuya materia tratan sus *Stemmata*, o *Iconismi familiarum Baeticae illustrium Ponciorum et Cordobarum* y también algunos otros de ciertos nobles, que sus conciudadanos guardan en sus casas. Pero solo publicó: *Remedios espirituales y corporales para curar y preservar el mal de peste*. Se publicó en 1649, en folio. Dejó escrita en fichas una obra histórica de mayor envergadura, que D. Francisco del Real y Cabrera, nieto de un hermano o de una hermana del autor, creemos que aún no ha publicado. Se trata de: *La historia de la ciudad de Antequera, sus grandezas y antigüedades*. Murió a los LXVIII años de edad el día I de octubre de MDCXLIX.^{37 38}

³⁶ Hewson A. Ryan, «Una bibliografía gongorina del siglo XVII», *Boletín de la Real Academia Española*, 33 (1953), pp. 427-467, pp. 451-452.

³⁷ Según esto, habría nacido en 1581, no en 1589, como se señala en el párrafo anterior.

La información que nos da Nicolás Antonio sobre el libro dedicado a Antequera, se completa con otra de Tomás Muñoz y Romero, quien al enumerar en su *Diccionario* los libros referentes a la ciudad de Antequera, sitúa en el número cuatro:

Descripción de la fundación y antigüedad, lustre y grandezas de la muy loable ciudad de Antequera, obra póstuma del muy reverendo padre maestro Fr. Francisco de Cabrera, hijo suyo y religioso del orden de San Agustín. Sácala a luz pública D. Luis de la Cueva, canónigo de esta ciudad, con algunas adiciones de su tiempo hasta el presente año de 1679.³⁹

Efectivamente, la edición realizada por Luis de la Cueva, más algunas otras refundiciones, es lo que ha llegado a nosotros.⁴⁰ Aunque Francisco de Cabrera, según estas informaciones, no la llegó a publicar en vida, parece que al menos desde 1629 ya la estaba concibiendo, pues, desde Antequera, con fecha de 24 de febrero de 1629, escribe una carta a Rodrigo Caro, al que, entre otras cosas, comenta:

³⁸ Nicolás Antonio, *Biblioteca Hispana Nueva o de los escritores españoles que brillaron desde el año MD hasta el de MDCLXXXIV: Ahora se edita por primera vez, traducida al castellano de la que fue revisada, corregida y ampliada por el autor mismo*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1999, tomo I, p. 413. Puede consultarse también, en latín, en *Bibliotheca Hispana Nova*, Madrid, Visor, 1996, tomo I, p. 411.

³⁹ Tomás Muñoz y Romero, *Diccionario bibliográfico-histórico de los antiguos reinos, provincias, ciudades, villas, iglesias y santuarios de España*, Madrid, Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra, 1858, p. 18.

⁴⁰ Para más datos sobre estas ediciones, *vid.* Inmaculada Osuna Rodríguez, «Las ciudades y sus *Parnasos*: poetas y varones ilustres en letras en la historiografía local del Siglo de Oro», en Begoña López Bueno (ed.), *En torno al canon: aproximaciones y estrategias*, Sevilla, Publicaciones de la Universidad, 2006, pp. 233-283, especialmente las pp. 246-247, 254, 271 y ss.

De mucha importancia me fuera a mí el poder comunicarme a V.m. más de cerca por tener un cuidado entre manos de las Antigüedades de Antequera, en que se explican e ilustran las inscripciones que conserva el muro de esta ciudad (que son muchas) en que V.m. puede servir a todos de Corifeo. Pero de la suerte que me fuere posible, habré de consultarle por cartas, y remitirle algunos cuadernos.⁴¹

Esta carta es además interesante porque en ella se hace mención a Juan de Aguilar,⁴² a Tamayo de Vargas y a Lorenzo Ramírez de Prado, los tres amigos y defensores de Góngora. Teniendo en cuenta esto, más la amistad que le unía a Francisco de Amaya, parece que este Cabrera pertenecía o se relacionaba con un círculo muy cercano al cordobés. En este sentido, y ahondando en la amistad que le unía a Francisco de Amaya, es interesante señalar que este lo menciona en una de sus cartas dirigidas a Pellicer a propósito de haberle pedido este que le enviase el *Examen del "Antídoto"* del Abad de Rute:

En lo que vuestra merced manda le envíe los demás papales, procuraré buscarlos y los remitiré. La Apología de don Francisco de Córdoba no la tengo, préstela y quedáronse con ella; quien pienso que la tiene es el padre fray Francisco de Cabrera, de la

⁴¹ Esta carta se conserva en el ms. 58.1.9. de la Biblioteca Capitular Colombina de Sevilla: *Segundo Tomo de cartas y papeles pertenecientes al doctor Rodrigo Caro*, f. 276 (f. 205 según el índice, que remite al f. donde estaba la carta originalmente, no en esta copia).

⁴² Precisamente Juan de Aguilar encargó en su testamento, otorgado el 27 de noviembre de 1634, a Francisco de Cabrera que se hallase “presente a la venta de los dichos libros [los de su propiedad] por su persona por tener como tengo satisfacción de su paternidad que tan bien entiende de los dichos libros.” El testamento puede consultarse en el Archivo de Protocolos de Antequera. Leg. 2661 del año 1634. Cfr. Fermín Requena Escudero, *Historia de la Cátedra de Gramática de la Iglesia Colegial de Antequera en los siglos XVI y XVII*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1974, pp. 246-247 y p. 323.

Orden de San Agustín, que vive en Antequera, que es una persona muy curiosa de estas cosas.⁴³

Este comentario de Francisco de Amaya es interesante además porque el autor de nuestro testimonio, independientemente de que sea Francisco de Cabrera o no, manejó el *Examen del "Antídoto"* para escribir su texto, hasta tal punto de que podríamos hablar de plagio en términos modernos. Valga como ejemplo el siguiente: cuando comenta en el folio 73v. los versos 307-308 de la *Soledad primera* ("trofeo ya su número es a un hombro, / si carga no y asombro"), que habían sido censurados por Jáuregui ("¿Cuándo puede ser asombro una carga de conejos? Ciertamente que son cosas para dar carcajadas de risa"),⁴⁴ nuestro autor da la siguiente explicación: "Fácilmente pudiera excusar esta pregunta sabiendo que una carga de conejos puede ser asombro cuando son tantos, que nos espante haber podido morir a un tiempo, o llevarlos juntos un hombre solo".⁴⁵ La respuesta que da el Abad de Rute a la misma censura del *Antídoto* es la siguiente: "[...] pues pregunta cuándo puede ser asombro una carga de conejos, decírselo hemos: cuando sean tantos, que nos espante haber podido morir a un tiempo, o llevarlos juntos un hombre solo."⁴⁶

Es cierto que siempre se ha señalado que los defensores de Góngora utilizan argumentos parecidos en sus exposiciones, provenientes de una formación y de un intercambio de ideas comunes, pero verdaderamente es llamativo el caso que hemos puesto como ejemplo: no aparece solo la misma idea sino que está expresada exactamente con las mismas palabras.

Francisco de Cabrera se relacionó también con otros amigos o adeptos a la poesía de Góngora como fueron Agustín de Tejada y Rodrigo Fernández de Ribera. Así, cuando en 1629 Fernández de Ribera escribe sus *Lecciones naturales contra el descuido común de la vida*⁴⁷ le pide

⁴³ La carta está fechada en Granada a 30 de julio de 1630. Puede leerse en Luis Iglesias Feijoo, «Una carta inédita de Quevedo y algunas noticias sobre los comentaristas de Góngora, con Pellicer al fondo», *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, 59 (1983), pp. 185-187, p. 186.

⁴⁴ José Manuel Rico García, *op. cit.*, p. 44.

⁴⁵ María José Osuna Cabezas, *op. cit.*, 2009, p. 261.

⁴⁶ Miguel Artigas, *op. cit.*, pp. 450-451.

⁴⁷ Estas *Lecciones* están formadas por doce odas morales dedicadas a: gusano de seda, hormiga, púrpura, mariposa, rémora, abeja, mosquito, salamandra, luciérnaga,

tanto a Agustín de Tejada como a Francisco de Cabrera que le escriban un poema laudatorio. De esta forma Agustín de Tejada compone una décima para la ocasión y Francisco de Cabrera un soneto. Es preciso destacar además que Fernández de Ribera le dedicó esta obra a su hermano fray Francisco de Ribera, que pertenecía también a la congregación de los agustinos.

Algunos datos más se pueden aportar sobre este Francisco de Cabrera. Se conservan en la actualidad dos de sus sermones, uno dedicado al traslado de los cuerpos de los Santos Plácido y Quirino y otro dedicado a la marquesa de Quintana.⁴⁸

Para terminar con los datos identificados sobre Francisco de Cabrera hay que mencionar una obra de Bartolomé Jiménez Patón que lleva por título *Discurso de los tufos, copetes y calvas*, impreso en Baeza en 1639. Se trata de un texto de claro carácter satírico, bien conocido por los quevedistas, puesto que en él se publica por primera vez la famosa “Epístola satírica y censoria” de Quevedo. Pues bien, precisamente el prólogo de esta obra está escrito por nuestro Francisco de Cabrera: “Prólogo del Padre fray Francisco de Cabrera, predicador de la orden de san Agustín, natural de la ciudad de Antequera”.⁴⁹

Hasta aquí han quedado expuestos los datos que hemos conseguido obtener de Francisco de Cabrera, pero todavía resta por responder algunas preguntas; quizás las más importantes sean: si Cabrera había escrito unas *Ilustraciones* de las *Soledades*, tal y como se dice en la lista que reproduce Ryan, ¿por qué Francisco de Amaya no las menciona? Una ocasión propicia hubiera sido la citada carta que le escribe a Pellicer: cuando comenta que Cabrera “es una persona muy curiosa de estas cosas”, refiriéndose al *Examen* del Abad de Rute, podría haber especificado que estaba escribiendo –o que ya lo había hecho– un texto al respecto.

Por otra parte, en todas las fuentes a las que hemos acudido siempre aparece el dato de que Cabrera era miembro de la Orden de San Agustín. El autor de nuestro texto no tuvo reparos en confesar su patria en cuanto tuvo ocasión; ¿por qué, entonces, si efectivamente era agustino, no lo menciona? Las ocasiones no le faltaron, pues hace referencia en varias

camaleón, araña y perla. En los poemas se descubre el ingenio y el carácter filosófico del autor.

⁴⁸ Cfr. María José Osuna Cabezas, *op. cit.*, 2009, p. 32.

⁴⁹ Un estudio y edición de este prólogo se publicará por María José Osuna Cabezas en el núm. 2 de la revista *Creneida. Anuario de Literaturas Hispánicas*.

ocasiones a san Agustín. En este sentido hay que reconocer, no obstante, que siempre se refiere a él con palabras laudatorias. Valgan como ejemplos los siguientes: “aquel ingenio de ingenios, san Agustín” (f. 70r.),⁵⁰ “como nos dejó escrito el grande Agustín, luz de la Iglesia” (f. 113r.).⁵¹

Otra pregunta interesante que debemos hacernos es: aun aceptando que Cabrera escribiera unas *Ilustraciones* de las *Soledades*, ¿qué nos hace pensar que sean estas y no otras, que todavía se encuentran sin localizar?

Aunque lamentablemente no tenemos respuestas certeras, podemos hacer una serie de reflexiones. El hecho de que los participantes en la polémica no mencionen otros escritos de la misma no es algo infrecuente.⁵² Por otra parte, conviene tener en cuenta las motivaciones que pudo tener para escribir sus *Ilustraciones*: las que había tenido el Abad de Rute eran muy claras: defender sin límites a Góngora y sus poemas. Todos los partidarios del cordobés conocían sus intenciones y esperaban con ansiedad leer el texto, del que se hicieron muchas copias. Sin embargo, el autor de nuestro texto dice escribirlas para entretenerse. Lógicamente esto responde a un tópico, pero también es posible que el texto fuera concebido casi como un ejercicio de erudición, en el que, tomando como pretexto los versos gongorinos, se desplegaba una gran cantidad de conocimiento sobre muy diversas cuestiones. Tengamos en cuenta además que su obra sobre Antequera tampoco fue difundida, dejándola simplemente en fichas, a pesar de que la había comenzado muchos años antes de morir. También su libro sobre genealogías fue solo transmitido a algunos vecinos.

Todo parece apuntar a que nos encontramos con el perfil de un erudito, de un humanista de finales del XVI y principios del XVII, que se siente atraído por aspectos muy diversos, pero sin deseos de notoriedad o de que su obra sea muy divulgada. A este perfil parece responder Francisco de Cabrera y el autor de nuestro texto.

⁵⁰ María José Osuna Cabezas, *op. cit.*, 2009, p. 251.

⁵¹ María José Osuna Cabezas, *op. cit.*, 2009, p. 341.

⁵² El propio autor de este testimonio no va a nombrar ningún documento anterior, haciendo solo referencia a que “[...] muchas [críticas] han tenido las *Soledades*” (f. 1v.): María José Osuna Cabezas, *op. cit.*, 2009, p. 64.

Queremos finalmente aplicar a esta cuestión el sentido común: por un lado tenemos a Francisco de Cabrera, antequerano, aficionado a la poesía, amigo de partidarios de Góngora, interesado por cuestiones muy diversas. Por otro lado tenemos al autor de nuestro texto, también antequerano, aficionado a la poesía y con gran conocimiento sobre materias muy diferentes. Todo parece apuntar a que se trata acaso de la misma persona.

V. A MODO DE CONCLUSIÓN

Durante las últimas décadas, sobre todo tomando como base los fundamentales trabajos sobre la polémica gongorina realizados por Dámaso Alonso, Emilio Orozco, Antonio Carreira o Robert Jammes, se ha avanzado mucho en la ordenación, estudio y edición de los textos suscitados por los poemas mayores del cordobés, pero trabajos como este demuestran que todavía queda mucho por hacer si queremos tener un pleno conocimiento de la historia de la polémica gongorina y acaso de la poesía áurea. Ya decía Lorca, en su conferencia sobre “La imagen poética de Luis de Góngora”:

Hay que seguir trabajando en él, hasta que no se oiga una sola voz en contra. No crean los catedráticos y críticos de la españolada picaresca que los poetas abandonamos a Góngora. Siempre habrá alguno que vuelva del frente para explicarlo a la gente de buena fe y corazón atento, como yo hago en estos instantes.⁵³

En primer lugar, hay que tener en cuenta los textos, no solo los ya editados y/o estudiados, sino también aquellos que, en su momento, fueron localizados por prestigiosos investigadores, pero que nadie se ha preocupado en recuperarlos. Hemos tenido la ocasión de presentar en este trabajo dos claros ejemplos al respecto. Así, para establecer el corpus de la polémica gongorina no es necesario solo indagar en bibliotecas públicas o

⁵³ Federico García Lorca, «La imagen poética de don Luis de Góngora», en Miguel García-Posada (ed.), *Obras*, VI, Madrid, Akal, 1994, pp. 236-259, pp. 236-237.

privadas buscando testimonios inéditos, sino que hay que dar a conocer los ya encontrados.

En segundo lugar, no solo hay que tener en cuenta los textos en sí, sino los autores. Superan la centena los contemporáneos de Góngora que se sintieron atraídos por la poesía del cordobés y que no se resistieron a participar, con mayor o menor fortuna, para elogiar o zaherir, en la disputa literaria. Un estudio detenido del perfil humano y literario de estos autores puede ayudar a comprender mejor las ramificaciones de la polémica y los contextos en los que se libró la batalla. En este trabajo también hemos tenido ocasión de ejemplificar esta cuestión a propósito de Luis de Guzmán y Francisco de Cabrera. Y hay muchos nombres más: basta con que echemos un vistazo a los listados de defensores de Góngora que se publicaron en algunos de los testimonios de la polémica.⁵⁴

En tercer y último lugar, es necesario poner en diálogo los textos, pues unos no se explican sin los otros. Lo hemos visto también en este trabajo a propósito de las concomitancias que se pueden establecer entre el texto denominado *Soledad primera, ilustrada y defendida* y el *Examen del "Antídoto"* o de la importancia de tener en cuenta la cronología de algún testimonio, como el *Antídoto*, para poder fijar la datación de documentos posteriores. Además, al poner en diálogo los textos, se descubre también una amplia red de contactos entre los defensores de Góngora, que sabían que "hay seguir trabajando en él hasta que no se oiga una sola voz en contra".

⁵⁴ Cfr. María José Osuna Cabezas, «Enrique Vaca de Alfaro y su *Lira de Melpómene* en el contexto de la polémica gongorina», en Ignacio García Aguilar (ed.), *Tras el canon: La poesía del Barroco tardío*, Vigo, Editorial Academia del Hispanismo, 2009, pp. 41-58 y María José Osuna Cabezas, «Algunas reflexiones en torno a las *Advertencias* de Almansa y Mendoza y la canonización de los partidarios de Góngora», en Pedro Ruiz Pérez (coord.), *El parnaso versificado: La construcción de la república de los poetas en los Siglos de Oro*, Madrid, Abada Editores, 2010, pp. 463-479.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Antonio, Nicolás (1996): *Bibliotheca Hispana Nova*, Madrid, Visor, 1996, tomo I.
- (1999): *Biblioteca Hispana Nueva o de los escritores españoles que brillaron desde el año MD hasta el de MDCLXXXIV: Ahora se edita por primera vez, traducida al castellano de la que fue revisada, corregida y ampliada por el autor mismo*, Madrid, Fundación Universitaria Española, tomo I.
- Artigas, Miguel (1925): *Don Luis de Góngora y Argote: Biografía y estudio crítico*, Madrid, Tipografía de la Revista de Archivos.
- Blecua, José Manuel (1970): «Una nueva defensa e ilustración de la *Soledad* primera», en *Sobre poesía de la Edad de Oro*, Madrid, Gredos, pp. 213-233.
- (1968): «Una nueva defensa e ilustración de la *Soledad* primera», en *Hommage to John M. Hill: in memoriam*, Indiana, University, 1968, pp. 113-122.
- Carreira, Antonio (ed.) (1998): *Romances*, Barcelona, Quaderns Crema, 4 vols. vol. II.
- García Lorca, Federico (1994): «La imagen poética de don Luis de Góngora», en Miguel García-Posada, *Obras*, VI, Madrid, Akal, pp. 236-259.
- Gates, Eunice Joiner (1960): *Documentos gongorinos*, México, Colegio de México.
- Iglesias Feijoo, Luis (1983): «Una carta inédita de Quevedo y algunas noticias sobre los comentaristas de Góngora, con Pellicer al fondo», *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, 59, pp. 141-203.
- Jammes, Robert (1962): «L' *Antidote* de Jáuregui annoté par les amis de Góngora», *Bulletin Hispanique*, LXII, pp. 16-42.
- (ed.) (1994): *Soledades*, Madrid, Castalia.
- Muñoz y Romero, Tomás (1858): *Diccionario bibliográfico-histórico de los antiguos reinos, provincias, ciudades, villas, iglesias y santuarios de España*, Madrid, Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra.

- Orozco, Emilio (1969): *En torno a las "Soledades" de Góngora: Ensayos, estudios y edición de textos críticos de la época referentes al poema*, Granada, Universidad de Granada.
- Osuna Cabezas, María José (2010): «Algunas reflexiones en torno a las *Advertencias* de Almansa y Mendoza y la canonización de los partidarios de Góngora», en Pedro Ruiz Pérez (coord.), *El parnaso versificado: La construcción de la república de los poetas en los Siglos de Oro*, Madrid, Abada Editores, pp. 463-479.
- (2008): «Décimas del Padre Fray Luis de Guzmán contra las sofisterías del *Antídoto* (Estudio y edición)», *Calíope*, 14, 2, pp. 27-43.
- (2009): «Enrique Vaca de Alfaro y su *Lira de Melpómene* en el contexto de la polémica gongorina», en Ignacio García Aguilar (ed.), *Tras el canon: La poesía del Barroco Tardío*, Vigo, Editorial Academia del Hispanismo, pp. 41-58.
- (2009): *Góngora vindicado: Soledad primera, ilustrada y defendida*, Zaragoza, Prensas Universitarias.
- Osuna Rodríguez, Inmaculada (2006): «Las ciudades y sus *Parnasos*: poetas y varones ilustres en letras en la historiografía local del Siglo de Oro», en Begoña López Bueno (ed.), *En torno al canon: aproximaciones y estrategias*, Sevilla, Publicaciones de la Universidad, pp. 233-283.
- Pérez Lasheras, Antonio (2000): «La crítica literaria en la polémica gongorina», *Bulletin Hispanique*, CII, 2, pp. 429-459.
- Requena Escudero, Fermín (1974): *Historia de la Cátedra de Gramática de la Iglesia Colegial de Antequera en los siglos XVI y XVII*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla.
- Rico García, José Manuel (2002): *Antídoto contra la pestilente poesía de las Soledades por don Juan de Jáuregui*, Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- Roses Lozano, Joaquín (1994): *Una poética de la oscuridad: la recepción crítica de las "Soledades" en el siglo XVII*, Madrid, Tamesis.
- Ryan, Hewson A. (1953): «Una bibliografía gongorina del siglo XVII», *Boletín de la Real Academia Española*, 33 (1953), pp. 427-467.

- Simón Díaz, José (1962): *Bibliografía de la literatura hispánica. Tomo IX*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- (1984): *Bibliografía de la literatura hispánica. Tomo XIII*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

ABREVIATURAS EMPLEADAS

art. cit. = artículo citado

cfr = compárese

coord. = coordinador

ed. = editor

f., ff. = folio(s)

ms. = manuscrito

núm. = número

op. cit. = *opus citatum*

p., pp. = página (s)

r. = recto

ss. = siguientes

v. = vuelto

vid. = véase

vol., vols. = volumen, volúmenes